



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000408
LITUECHE, 15 MAR 2018

CONSIDERANDO

- Los programas de salud, suscritos a través del convenio de Resolutividad año 2018, Laboratorios Básicos, Cardiovascular, Imágenes Diagnósticas, RX y Medicina Preventiva.
- Que es necesario contratar los servicios de un centro médico para la toma de exámenes para los pacientes de las postas rurales y administradas por el departamento de salud municipal.
- Que en el programa antes señalado considera la ejecución de diversos exámenes médicos.
- Que, dicha licitación se realizara a través del portal mercado público.
- Que, se debe cumplir con lo estipulado en las Bases para el contrato de suministro análisis y toma de exámenes de laboratorio radiológicos de monitoreo 2018.

VISTOS

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378

DECRETO

1.- **Llámesse** a licitación los servicios de contrato de suministro análisis y toma de exámenes para la ejecución de los programas asociados al departamento de salud suscritos con el servicio de salud O'Higgins.

2.- **Apruébense** en todas sus partes las bases de licitación "Contrato suministro análisis y Toma de Exámenes de Laboratorio Radiológicos e Imagen y de Monitoreo 2018", en la cual se nombra la comisión evaluadora de las ofertas, según criterios de evaluación adjuntos:

COMISION EVALUADORA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MATRON DEPARTAMENTO DE SALUD
HABILITADA DSM

3.- **Publíquese** el presente decreto en el sistema mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPVG/IV/grv
Distribución:
- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo....1



Dirección de Salud Municipal